



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0129	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0744
Fecha de Autorización:	09 DIA	02 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	09 DE FEBRERO DE 2023	A	09 DE AGOSTO DE 2023
--------------	------------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CLAVE CATASTRAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	15.22	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	-----	-----
P.BAJA	-----	115.85	2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON 1 CUCINA, COCINETA, COMEDOR, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL	-----	108.59	PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON 1 BAÑO Y CLOSET.
AZOTEA	-----	25.07 + 33.67 (E.S.C) + 4.14 (PISCINA)	PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 TERRAZA QUE CUENTA CON AREA DE ASADERO, COCINETA, AREA DE ESTAR Y COMEDOR CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PERFORADA Y AREA DE PISCINA CON ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M ²)	287.32 M²	-----	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 198.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MINIMA TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/VH	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, EL PROYECTO DE CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

 09 FEB 2023 PROPIETARIO [REDACTED]	 09 FEB 2023 ARO. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 09 FEB 2023 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 09 FEB 2023 ING. LORENZO BERNABE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
---	--	---	--

VER CONDICIONES EN LA PARTE INICIAL DE LA HOJA: